GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	21/03/2023			
CONTRATO ____ CONVENIO **X**	No.	**2420 DE 2022**	DE FECHA:	**18/08/2022**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.			
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE SANTANA** **RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS**			**NIT: 800020733-8** **C.C: 74.327.937**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	**FANY ALICIA MONROY ARIAS**			**C.C. 23.924. 961**
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL :	**$ 480.454.450,63**		
	APORTE DEPARTAMENTO:	**$ 480.454.450,63**		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	**$ 0,00**		
ADICIONAL N°	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO)	**$ 0,00**		
ADICIONAL N°	VALOR	**$ 0,00**		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		**$ 480.454.450,63**		
PLAZO INICIAL	**CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**			
PRORROGA N°	Tiempo:	**N/A**	De Fecha:	**N/A**
PRORROGA N°	Tiempo:	**N/A**	De Fecha:	**N/A**
PLAZO TOTAL	**CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**			
FECHA DE INICIACIÓN	**30 AGOSTO DE 2022**			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	**N/A**		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	**N/A**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**29 DICIEMBRE DE 2022**			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**N/A**			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	**30 AGOSTO A 29 DE DICIEMBRE DE 2022**			
RBPP N°	**2022 00005 0010**			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: **19523 SGR y 1406 Departamento de Boyacá**

En las oficinas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, FANY ALICIA MONROY ARIAS Interventor / Supervisora y el señor RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS como representante legal o contratista (Alcalde), con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° **N. A.** del mes (es) **N. A.** de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	$ 480.454.450,63	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 261.054.238,60
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 0,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	$ 0,00	$ 219.400.212,03
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	$ 0,00	$ 0,00
Sumas iguales	$ 480.454.450,63	$ 480.454.450,63

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA:	**BANCO:**	**AHORROS:**	**CORRIENTE:**

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
1. Se autoriza ultimo giro por valor de $261.054.238,60 correspondiente a la liquidación del convenio, con ejecuciones meses de septiembre a diciembre, acta de liquidación convenio municipio/operador, autorización del endoso de la orden de pago a nombre del destinatario final y certificaciones bancarias según forma de desembolso establecida en el convenio y su modificatorio.
2. Para el presente convenio no se generaron rendimientos financieros.
3. Se anexa Certificación aportes parafiscales expedida por el Municipio.
4. Se aclara que en el municipio de Santana se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 2 de diciembre de 2022.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma: Fecha 21/03/2023

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **FANY ALICIA MONROY ARIAS**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA

Firma: _____
Nombre: **MUNICIPIO DE SANTANA**
REPRESENTANTE LEGAL: ~~RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS~~
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:		**CONVENIO:**	X
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL		**FINAL**	X

INFORME No:	**1**	FECHA:	**21**	de	**MARZO**	de	**2023**			
PERIODO: DEL	**30**	de	**AGOSTO**	de	**2022**	AL	**29**	de	**DICIEMBRE**	de	**2022**

No. CONTRATO O CONVENIO	**2420 DE 2022**	FECHA:	**18/08/2022**
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 480.454.450,63**	**RPC**	**19523 SGR y 1406 Departamento de Boyacá**
REGISTRO BP y P No.	**2022 00005 0010**		
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**MUNICIPIO DE SANTANA**		

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	FANY ALICIA MONROY ARIAS		
Teléfono:	3208541542	Dirección:	**CARRERA 10 No. 18 - 68 Piso Cuarto - Secretaría de Educación**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	30	08	2022
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO CON ADICIONES			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	29	12	2022
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIACIÓN	30-ago-22	NINGUNA
ACTA DE TERMINACIÓN	29/12/2022	NINGUNA
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	21/03/2023	NINGUNA

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

1	FORMA DE DESEMBOLSO	22/09/2022	El departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Desembolsos hasta el TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%), una vez legalizado el convenio y suscrita el Acta de Inicio. 2.- desembolsos hasta el SETENTA POR CIENTO (70%) del valor del convenio, cuando el municipio haya presentado la fase de alistamiento del operador y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá y 3.- un último giro
	PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del presente convenio sera de xxxxx
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Incluir en el item RESULTADOS un parágrafo en la modalidad - Ración transportada en caliente el cual quedará así: dicha modalidad solo podrá ser suministrada teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Resolución 335 de 2021 y previa autorización del equipo PAE de la gobernación de Boyacá y su valor será igual al valor de la ración complemento tipo almuerzo – preparada en sitio.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Incluir la minuta patrón del complemento alimentario, de los estudiantes de 4 y 5 grado de escolaridad.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO					
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
1. Cumplir las obligaciones establecidas en la Resolución 335 de 2021 Titulo III de los Actores de PAE y sus responsabilidades ademas de las contenidas en el decreto 1082 de 2015.	La administración municipal con el apoyo del Comité Técnico Operativo, recepciona las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios de las diferentes unidades aplicativas, con el diagnóstico existente y los inventarios, prioriza las inversiones.	X			
2.Atender las capacitaciones y orientaciones que imparta el MEN, la UAPA y el Departamento de Boyacá, realizar las capacitaciones a los funcionarios del Municipio y a los operadores del PAE que sean necesarias para la apropiada planeación,coordinación y ejecución del PAE.	Con base en las orientaciones dadas por el MEN y el departamento, el municipio realiza capacitaciones a funcionarios, operadores del PAE, y Rectores.	X			
3. Disponer de la cuenta Maestra establecida en las Resoluciones 4835 de 2015 y 2248 de 2018, para el manejo de los recursos provenientes de este convenio, si dicha cuenta maestra llegase a generar rendimientos financieros, estos deben sereintegrados al departamento de Boyacá, al finalizar el convenio, discriminando los rendimientos generados de manera mensual desde la fecha del primer desembolso por parte del departamento hasta la fecha de pago del acta de liquidación del municipio al operador.	El municipio tiene aperturada cuenta maestra No. para el manejo de los recursos.	X			
4. Verificar ante la entidad bancaria correspondiente que la cuenta bancaria se encuentre exenta de cobros o gravamenes de movimientos financieros, teniendo en cuenta el origen de los recursos.	Según certificación bancaria se puede evidenciar que la cuenta bancaria se encuentra exenta de cobros y gravamenes de movimientos financieros.	X			
5. Allegar a la oficina del PAE copia del contrato o convenio realizado con el operador para la ejecución del programa.	El municipio allego copia del contrato suscrito con el Operador para la ejecución del convenio.	X			
6. Establecer como parte integrante de las contrataciones derivadas del presente convenio los lineamientos técnicos administrativos y estándares del PAE, definidos por el MEN en la Resolución 335 de 2021 acompañadas de los anexos técnicos y emitidas por la Unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender UApA	El Municipio opera teniendo en cuenta los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del PAE definidos por el MEN como parte integrante de las contrataciones.	X			

7. Realizar el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución del programa, mediante los procesos de supervisión de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y de conformidad con el sistema integrado de calidad de la Gobernación.	El Municipio ha estado realizando el monitoreo, seguimiento y control de la ejecucción del programa por medio del Supervisor Municipal delegado para dar cumplimiento a este convenio junto con el acompañamiento del Departamento a través de la persona encargada como apoyo a la supervisión.	X			
8. Entregar en fisico y archivo original en las oficinas de PAE, dentro de los diez días hábiles del mes siguiente, al mes ejecutado, al DEPARTAMENTO (PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) consolidado de raciones efectivamente entregadas, de acuerdo con los formatos, medios, sistemas de información y procedimientos establecidos por el MEN para el efecto. Los informes deben contener una constancia sobre el registro de beneficiarios en el SIMAT, los cupos contratados y realmente atendidos. La Gobernación de Boyacá, solamente tendrá en cuenta para el giro de los recursos, los beneficiarios que se encuentren marcados con la estrategia de permanencia de alimentación escolar en el SIMAT, para lo cual el Municipio deberá realizar el seguimiento con la información reportada en cada una de las Instituciones educativas.	Se mantiene constante comunicación con los municipios donde se les insiste en la importancia de radicar oportunamente la información.	X			
9. Adelantar el control social del Programa de acuerdo en lo establecido en la Resolución 335 de 2021 Titulo III de los Actores de PAE y sus responsabilidades, además de las contenidasd en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio deberá promover y solicitar a su personero la conformación de las veedurías ciudadanas que realizará	El municipio promueve el control social convocando a comites operativos municipales, promoviendo la participación ciudadana y asisitiendo a mesas públicas.	X			
10. Hacer mención del Departamento de Boyacá, Ministerio de Educación Nacional y UAPA e incorporar sus logotipos de acuerdo con las directrices que emitan sus Oficinas de Comunicaciones, en los documentos, publicidad y comunicados a los medios de comunicación sobre el programa de alimentación escolar departamental.	El Municipio reconoce el liderazgo del Departamento de Boyacá y el Ministerio de Educación Nacional, en las diferentes acciones y ha incorporado los logotipos en los documentos relacionados con el programa de alimentación escolar.	X			
11. Hacer seguimiento al registro de las raciones entregadas el cual deberá ser certificado por el rector de la institución educativa.	Los Rectores llevan el registro diario de los estudiantes que reciben las raciones servidas.	X			
12. El Municipio debe reportar la información a la plataforma CHIP en los plazos y términos establecidos por la Ley.	el municipio reporta la información en la plataforma CHIP.	X			
13. El municipio promoverá la creación y realización del comité de seguimiento operativo municipal de acuerdo a lo establecido en la Resolución 29452 de 29 de diciemre de 2017.	El Municipio crea el comité técnico operativo de PAE y realizara los comites establecidos por la Ley.	X			
14. En atención a la ley 2046 de 2020 el municipio verificara que su operador cumpla con el minimo del 30% de compras locales y se debera diligenciar el formato establecido para tal fin de forma bimensual.	El Municipio solicita informe sobre compras locales para verificar cumplimiento del minimo 30% del valor de los insumos establecidos en el convenio.	X			
15. El Municipio debe exigirle a su operador los protocolos de Bioseguridad y la aplicación de los mismos, acorde a las condicionesdel Municipio. Así mismo promover estrategias para el cuidado, utilizando adecuadamente los elementos de protección personal requeridos, para salvaguardar la salud de la comunidad.	El municipio realiza verificación de protocolos al operador y su cumplimiento en cada entrega.	X			
16. El MUNICIPIO deberá requerir que los contratistas que presten su servicio en razón a la ejecución del Convenio, constituyan pólizas por cada uno de los siguientes amparos: Cumplimiento, Calidad del Servicio, Salarios y Prestaciones, Responsabilidad Civil Extracontractual y buen manejo y correcta inversión del Anticipo según fuere el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015.	el municipio para la realización del contrato con el operador exige las polizas requeridas según lo establece el decreto 1082-2015	X			

17.Solicitar al equipo PAE por escrito los intercambios que se llegasen a requerrir con la justificación de los mismos, de acuerdo a los tiempos establecidos en la Resolución 29452 de 2017.	El municipio solicita por escrito los intercambios que se requieran los cuales son eprobados por el equipo PAE.	X			
18. El municipio deberá contar con una persona idónea para realizar la supervisión del Programa de alimentación escolar.	El municipio designa un profesional para realizar la supervisión del convenio suscrito con el operador.	X			
19. El municipio debe verificar que su operador (Contratista) se encuentre al día en los pagos de seguridad social y parafiscales (cuando aplique) de sus empleados de acuerdo a lo establecido por la ley. El municipio mes a mes tendrá que hacer seguimiento a sus operadores sobre la buena ejecución de los recursos solicitando las planillas de pago de sus manipuladores de alimentos o personal de entrega de la ración. Adicional a lo anterior,deberá verificar que el recurso destinado dentro del valor de la minuta, al pago de personal de entrega, sea invertido exclusivamente en esta actividad, para lo cual deberá solicitarle a su operador los respectivos soportes	El municipio hace seguimiento del pago realizado por el operador al personal requerido en las entregas.	X			
20. Entregar la fase de alistamiento ajustada de acuerdo a la modalidad de Ración, en la oficina del PAE del Departamento de Boyacá la cual será tenida en cuenta para el primer desembolso, revisado y aprobada por el equipo PAE del departamento de Boyacá.	El municipio presento plan de alistamiento el cual fue revisado y aprobado por el Equipo Técnico del PAE.	X			

INFORME TÉCNICO

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año en curso se realizaron en el Municipio de Santana un total de 23 sedes acompañamientos de la RPS y/o RI a las Instituciones (Antonio Ricaurte sede principal, primaria, San Roque, las quebradas, Santa Bárbara, San Pedro, San Isidro, mira valles, el rodeo y quebrada frenos) de seguimiento y monitoreo de acuerdo a los lineamientos técnicos, Resoluciones 2674 del 22 de Julio de 2013, 0335 del 23 de Diciembre de 2021 y demás normatividad vigente. Se ha realizado 1 comités de seguimiento operativo Municipal el dia 18 de octubre, en el cual se mencionaron los siguientes aspectos: cambio de resolución 335 del 2022 cambio de grupos etarios a niveles de escolaridad nuevos gramajes, manejo de muestra y contra muestra, focalización por parte de la institución educativa se habló sobre los recursos que se la adjudicaron de un proyecto a la institución educativa para hacer mejoramiento de infraestructura y compra de menaje para las sedes educativas, capacitación para ecónomas por parte del operador y la gobernación y de la parte financiera por parte del operador.

Las materias primas se encontraron en buen estado de calidad e inocuidad cumpliendo los gramajes establecidos por las minuta, la distribución se hizo en transporte termo King en adecuadas condiciones en estibas con canastillas y en cavas plásticas para el caso de la carne con su debida inspección sanitaria , el personal manipulador cumple con la debida dotación certificados de manipulación y capacitaciones , plan de saneamiento aprobado el 24 de noviembre con debidos protocolos de bioseguridad y gestión social , los intercambios que se realizaron fueron autorizados por el PAE, se iniciaron adecuaciones en cuanto a infraestructura en algunas sedes con recursos del proyecto que se adjudicó a la institución educativa Antonio Ricaurte, se hizo mantenimiento de equipos y se inició el cambio de algo de menaje en las sedes educativas.

La situación que se presentó en el municipio de Santana fue la demora en los pagos a las ecónomas, se solicitó a la supervisora municipal para que exigiera los pagos oportunos por parte del operador.

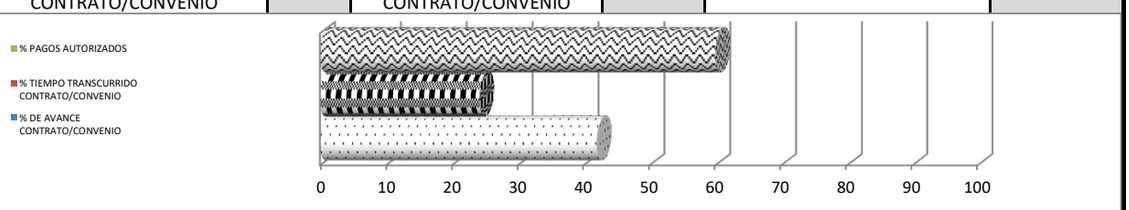
Finalmente, teniendo en cuenta el convenio interadministrativo entre la Gobernación de Boyacá con el municipio y lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ numeral 9. c.) En casos de probables Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA, la Secretaria de Salud en el marco de sus competencias, realizará el acompañamiento y el respectivo análisis microbiológico a los alimentos y/o agua relacionados con el evento, acorde al menú establecido; en consecuencia, a la fecha en SANTANA no se ha presentado esta situación por lo que no se han realizado los análisis allí estipulados.

Se aclara que la información reportada en este informe técnico, está físicamente soportada en carpetas de registros de seguimiento del PAE, bajo la custodia del área de gestión Documental. Oficina Programa Alimentación Escolar - Gobernación de Boyacá.

AVANCE DE EJECUCION

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	77%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	100%	% PAGOS AUTORIZADOS	54%



EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

1. EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN ESTE MUNICIPIO INICIO: 30 AGOSO DE 2022
2. EJECUTOR/OPERADOR: FUNDACION PROSERVIRTE NIT 900918168-1 R.L. YEISON ANDRES PEÑA ROCHA CC 1019075686 expedida en Bogotá.
3. ESTE INFORME SE REALIZÓ BASADO EN FUENTES: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, REPORTE SIMAT, CERTIFICACIÓN ENTREGA DE RACIONES FIRMADA POR RECTORES,CONSOLIDADO DE RACIONES, CERTIFICACIONES DE RECTORES Y PLANILLAS DE ASISTENCIA.
4. RACIONES CONTRATADAS SEGÚN CONVENIO: 2.844
5. RACIONES ENTREGADAS: **SEPTIEMBRE**: RPS: 1257 COMPL: 1257 **OCTUBRE** RPS: 1255 COMPL: 1255
NOVIEMBRE: RPS: 1210 COMPL: 1210 **DICIDEMBRE**: RPS: 957 COMPL: 957
6. LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONVENIO ES DE $ 261.054.238,60

SEGUIMIENTO FINANCIERO					
CONTRATO O CONVENIO					
CUENTA No.		FIDUCIA No.:		BANCO:	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL 1	0%			2022	$ 0,00
ACTA PARCIAL 2	0%			2022	$ 0,00
EJECUCIÓN RACIONES AGOSTO	0%			2022	$ 0,00
EJECUCIÓN RACIONES SEPTIEMBRE	9%	30	09	2022	$ 41.821.482,00
EJECUCIÓN RACIONES OCTUBRE	20%	31	10	2022	$ 95.220.150,00
EJECUCIÓN RACIONES NOVIEMBRE	25%	30	11	2022	$ 117.916.267,00
EJECUCIÓN RACIONES DICIEMBRE	1%	2	12	2022	$ 6.026.173,00
EJECUCIÓN TOMA DE MUESTRAS OCTUBRE	0%	31	10	2022	$ 42.099,96
EJECUCIÓN TOMA DE MUESTRAS NOVIEMBRE	0%	30	11	2022	$ 28.066,64
TOTAL EJECUTADO DEPARTAMENTO	54%	2	12	2022	$ 261.054.238,60
TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	0%				$ 0,00
TOTAL EJECUTADO CONVENIO	54%	2	12	2022	$ 261.054.238,60
TOTAL SIN EJECUTAR DEPARTAMENTO	46%	2	12	2022	$ 219.400.212,03
TOTAL SIN EJECUTAR MUNICIPIO	0,0%				$ 0,00
TOTAL SIN EJECUTAR CONVENIO	46%	2	12	2022	$ 219.400.212,03
VALOR A PAGAR	54%	2	12	2022	**$ 261.054.238,60**

INFORME JURÍDICO

LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SE HA BASADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE: ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007; NORMAS FUNDAMENTALES Y COMPLEMENTARIAS, ADEMÁS DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. LA LEY 1098 DE 2006 Y LA RESOLUCIÓN 29452 DE DICIEMBRE 29 DE 2017.

OBSERVACIONES:

1. Se aclara que en el municipio de Santana se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 2 de Diciembre de 2022.
2. el valor ejecutado por muestras y contramuestras fue de $70.166,60

FANY ALICIA MONROY ARIAS

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma: Fecha 21/03/2023

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Santana Boyacá con NIT 800.020.733-8 se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha, por concepto de Aportes parafiscales y Aportes en Salud con todas las entidades prestadoras de los servicios.

Para constancia se expide y firma en Santana Boyacá a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), a solicitud de la Gobernación de Boyacá

EDGAR MARIN CUERVO
Tesorero Municipal

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886646706

(415)7707212489984(8020) 000001488664670 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 7 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SANTANA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Santana 6 8 6

41. Dirección principal
CL 4 4 04

42. Correo electrónico tesoreria@santana-boyaca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 4 4 4 7	6 0 8 7 2 8 9 0 2 6	6 0 8 7 2 8 9 4 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 4 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 8	5 2																					

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 15 : 49: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO WALTEROS RAUL FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886646706

(415)7707212489984(8020) **000001488664670 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 7 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	1	
73. Fecha	1 8 0 6 0 5 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	6 8 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886646706

(415)7707212489984(8020) **000001488664670 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 7 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 2 7 9 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	WALTEROS	RAUL	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LA ALCALDIA DE SANTANA BOYACA
NIT 800.020.733-8

CERTIFICA:

Que la FUNDACION PROSERVIRTE **NIT** 900918168-4 se encuentra a PAZ Y SALVO EN EL PAGO; con a pago de proveedores de insumos pago b. Personal Manipulador de alimentos, c. transporte carro con termoquin para garantizar cadena frio, d. Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 29452 de 2017, e. Manejo preventivo y correctivo de equipos, f. Gas- Combustible, g. Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima) , y demás conceptos requeridos en el marco de la operación del programa de Alimentación escolar PAE CREA II SEMESTRE 2022, durante el Convenio Interadministrativo No 2420 de 2022.

Se expide a los trece (13) días del mes de enero del año Dos mil veintitrés (2023).

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
Alcalde Municipal

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
Supervisor Municipal

Jeisson Andres Peña Rocha

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
Representante Legal del Operador

Santana. Boyacá, 09 de marzo de 2023

Señores
Secretaria de hacienda
Gobernación de Boyacá

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 74327937 de Santana Boyacá actuando en nombre y representación del Municipio de Santana, en mi condición de Alcalde Municipal, notifico a ustedes el endoso de cuenta e imparto ante la Gobernación de Boyacá, la siguiente instrucción de giro, para el pago de la cuenta de cobro del pago final correspondiente al aporte del Departamento en desarrollo del convenio interadministrativo N°2420 de 2022, conforme se indica a continuación, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el artículo 3, numeral 20 de la ley 136 de 1994, establece "ARTICULO 3- Funciones de los municipios. Corresponde al municipio:(...)20. Ejecutar el programa de alimentación escolar con sus propios recursos y los provenientes del departamento y la nación, quienes podrán realizar el acompañamiento técnico, acorde con sus competencias. (...)
2. Que el artículo 27 de la ley 2056 de 2020, señala: "los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de los recursos del sistema general de regalías deberían hacer uso del sistema de presupuesto y giros regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del sistema general de regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales" (...)
3. Que el articulo 2.1.1.3.17 del decreto 1821 de 2021, señalada: "el destinatario final al que se refiere el articulo 27 de la ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del sistema general de regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces.

En todo caso, el destinatario final en el sistema de presupuesto y giros de regalías deberá corresponder al tercer beneficiario del compromiso presupuestal del gasto, (...)"

4. Que el supervisor del contrato presento al ordenador del gasto un informe final de ejecución del Convenio N°2420 de 2022, denominado alimentación escolar segundo semestre correspondiente al pago final pactado en dicho contrato por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 261.054.238,60) M/CTE**, y autorizo su pago mediante la orden de pago No 2022120174 de fecha 30 de diciembre de 2022.
5. Que para el desarrollo del programa de alimentación escolar el municipio de Santana celebro el convenio de asociación No 006 de 2022 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LOS**

Powered by CamScanner

LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ el cual se ejecutó debidamente dando lugar al pago que mediante ese documento se autoriza.

6. Que el municipio, habiendo recibido a satisfacción asta el momento la documentación requerida para el pago final, aprobando las facturas electrónicas FE333, FE334, FE335, FE336, FE341, FE342, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 261.054.238,60),** y autorizo su pago mediante orden No 2022120174 de fecha 30 de diciembre de 2022.

En mérito de lo expuesto manifiesta:

1. En forma libre y expresa, voluntaria y bajo su única y absoluta responsabilidad, autoriza a la Gobernación de Boyacá girar lo correspondiente al pago final del convenio interadministrativo No 2420 de 2022 alimentación escolar de conformidad con la clausula 5 del convenio por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLO NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($251.916.882,60)M/CTE** a la cuenta de ahorros No 355-524643-10 del banco Bancolombia a nombre de la empresa **FUNDACIÓN PROSERVIRTE** identificado con NIT. Numero 900918168-4 operador del servicio de alimentación escolar en el Municipio de Santana y en consecuencia destinatario final
2. En forma libre y expresa, voluntaria y bajo su única y absoluta responsabilidad autoriza a la Gobernación de Boyacá girar lo correspondiente a los descuentos municipales por un valor de **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($9.137.356) M/CTE.** a la cuenta corriente No 11049202072-2 del banco popular a nombre del municipio de Santana con NIT. Numero 800020733-8.
3. El giro autorizado en los numerales anteriores deberá hacerse con arreglo a las siguientes descripciones:
4.

Valor del desembolso del convenio inter administrativo No 2420 de 2022.	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 261.054.238,60) M/CTE.
Valor a girar al destinatario final cuenta de ahorros Bancolombia No 355-524643-10	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLO NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($251.916.882,60) M/CTE
Valor a girar a la cuenta del municipio cuenta corriente No 11049202072-2 del banco popular (descuentos)	NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($9.137.356) M/CTE

Powered by CamScanner

Sumas iguales	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 261.054.238,60) M/CTE.

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó	Aprobó
EDGAR MARIN CUERVO	Edgar Marín Cuervo	Raúl Fernando Moreno Walteros

Powered by CamScanner

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO DE SANTANA

NIT: 800.020.733-8

No.: 2022120174

Fecha: 30/dic./2022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre FUNDACION PROSERVIRTE

CC o Nit: 900918168 **Teléfonos:** 3202509127

Dirección: CR10 N9-47

Concepto: pago acta de liquidacion del convenio de asociacion del segundo semestre de alimentacion escolar

Detalle:

No. documento : **Vencimiento:** 29/01/2023 **Valor:** 261,054,238.60

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Registro Presupuestal	No. Com Presupuestal	FUENTE	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	SALDO
2022090011	2022120174	1.2.3.3.04	2.3.2.02.02.006.0	Convenio 2420 Alimentación escolar segundo semestre de 2022 / oTRAS tRANSFERNCIAS / EDUCACION / Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media / Administración central	261,054,238.60	219,400,212
				TOTAL	261,054,238.60	

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
550106	Asignación de bienes y servicios / FUNDACION PROSERVIRTE / VARIOS		261,054,238.60	00.00
13050803	Actividades de Servicios / FUNDACION PROSERVIRTE / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		00.00	2,611,000.00
24010102	Servicios / FUNDACION PROSERVIRTE / VARIOS		00.00	258,443,238.60
		Sumas Iguales	**261,054,238.60**	**261,054,238.60**

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Reteica 1%	1.00	261,054,238.60

Revisó:

Neto a Pagar : $ 258,443,238.60

Valor Neto a pagar en letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CTVS.MC.

ORDENADOR DEL GASTO

TESORERO GENERAL

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÀ
NIT	800.020.733-8
ORDENADOR GASTO	RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
C.C. No.	74.327.937 EXPEDIDA EN SANTANA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
ENTIDAD EJECUTORA	FUNDACION PROSERVIRTE
NIT	900918168-4
REP.LEGAL:	JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
C.C. No.	1.019.075.685 DE BOGOTA
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SANTANA,PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES,DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO:SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE,DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACA."
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 63/100 ($480.454.450,63,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
CDP No.	2022080020 DEL 18/08/2022
RP No.	2022090011 DEL 12/09/2022
RUBRO No	2.3.2.02.02.06.04
FUENTE	Convenio 2420 Alimentación Escolar segundo semestre de 2022 / OTRAS TRANSFERENCIAS / EDUCACIÓN / Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media / Administración Central
FECHA SUSCRIPCION	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
APROBACION GARANTIAS	Mediante la Resolución No. 377 de septiembre 20 de 2022 se aceptó y aprobó la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 21-44-101394049 Anexo 0 y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del Cumplimiento No. 21-40-101196605 Anexo 0, expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6, para amparar las garantías estipuladas en la CLÁUSULA DECIMA QUINTA del CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 DE 2022
FECHA DE INICIO CONTRATO	Veintiuno (21) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022)
FECHA TERMINACION	Dos (2) De Diciembre De Dos Mil Veintidós (2022)

FECHA LIQUIDACION	Seis (06) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023)
FECHA PRESENTE ACTA	Seis (06) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023)
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($261.054.238,60)
SUPERVISOR	MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES COMISARIA DE FAMILIA

En Santana Boyacá, a los Seis (06) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), entre los suscritos a saber: de una parte, **MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES**, comisaria de familia en calidad de SUPERVISORA del CONVENIO DE ASOCIACION No.006 de 2022, designada por la Alcaldía Municipal y JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PROSERVIRTE, hemos acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL del CONVENIO DE ASOCIACION No.006 de 2022 y dejar constancia por medio de la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL del cumplimiento de las actividades convenidas desarrolladas en cumplimiento del convenio suscrito cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SANTANA,PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES,DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO:SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE,DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACA., teniendo en cuenta lo anterior se procede al balance y liquidación financiera.

El pago afectará las siguientes imputaciones presupuestales:

No. CDP	No. RP	CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2022080020	2022090011	2.3.2.02.02.006.04	Convenio 2420 Alimentación escolar segundo semestre de 2022 / OTRAS TRANSFERENCIAS / EDUCACION / Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media / Administración Central / OTRAS TRANSFERENCIAS	$480.454.450,63
TOTAL				**$480.454.450,63**

ACTUACIONES DE LA FUNDACION PROSERVIRTE EN EL CONVENIO.

1. Que la FUNDACION PROSERVIRTE dio cumplimiento a lo relativo a seguridad social, en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, para lo cual anexo certificación de pago
2. Que la FUNDACION PROSERVIRTE presentó la respectiva cuenta de cobro para el pago.
3. Que la FUNDACION PROSERVIRTE presentó las cuentas de cobro con los informes de ejecucion los cuales fueron presentados a la gobernación y correspondientes al desarrollo de Actividades durante los cincuenta y nueve dias de ejecucion del (CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 de 2022).
4. Que la FUNDACION PROSERVIRTE dió cumplimiento a las actividades en desarrollo del objeto convenido, para brindar alimentacion escolar a los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales,de acuerdo con los lineamientos tecnico administrativos vigentes con los terminos y alcance establecidos en el proyecto:suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar el programa de alimentacion escolar

pae,durante el segundo semestre del año 2022 departamento de Boyaca.
4. Que la FUNDACION PROSERVIRTE dio cumplimiento al objeto del CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 de 2022, por lo tanto, es procedente su liquidación y pago.

Que por lo anteriormente expuesto las partes:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: TERMINAR Y LIQUIDAR de mutuo acuerdo el CONVENIO DE ASOCIACION No.006 de 2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SANTANA,PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES,DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO:SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE,DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACA.

CLAUSULA SEGUNDA: DECLARAR que la FUNDACION PROSERVIRTE ha ejecutado a entera satisfacción el objeto del convenio, según informes de actividades recibidos a satisfacción por la supervisión

CLAUSULA TERCERA: REALIZAR EL BALANCE FINANCIERO con el fin de revisar, ajustar y establecer las condiciones pertinentes, respecto al cumplimiento recíproco de las obligaciones del CONVENIO DE ASOCIACION No.006 de 2022 y disponer el pago y/o liberaciones del presupuesto comprometido en el convenio:

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO			
1. DATOS GENERALES	**VALOR CONVENIO**	**PAGOS**	**SALDO DEL CONVENIO**
1.1. VALOR CONTRATO SEGÚN: 1.1.1. APORTES GOBERNACION $480.454.450,63 1.1.2. APORTES MUNICIPIO $0	**$ 480.454.450,63**		
1.2. VALOR ACTA PARCIAL 01 según factura No. FE 333 de fecha 13 de diciembre de 2022			
1.3 VALOR ACTA PARCIAL 02 según factura No. FE 334 del 13 de diciembre de 2022 $95.220.150			
1.4 VALOR ACTA PARCIAL 03 según factura electrónica No. FE 335 del 13 de diciembre de 2022. $117.916.267			
1.5 VALOR ACTA PARCIAL 04 según facturas electrónicas No. FE 336 de 13 de diciembre de 2022 $6.026.173			
Factura Electrónica No. FE 341 $ 42,099,96			
Factura electrónica No. FE 342 $28,066,64			
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA A LA FUNDACION PROSERVIRTE SEGÚN FACTURAS ELECTRONICAS No. 333, No. 334, No. 335, No. 336, No. 341 y No. 342		**$ 261.054.238,60**	
TOTAL	**$ 480.454.450,63**	**$ 261.054.238,60**	**$ 219.400.212,03**

CLAUSULA CUARTA: DECLARAR que una vez realizado el balance financiero se determina que EL VALOR A PAGAR A LA FUNDACION PROSERVIRTE SEGÚN FACTURAS ELECTRONICAS No. 333, No. 334, No. 335, No. 336, No. 341 y No. 342 es de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($261.054.238,60) M/CTE.**
PARAGRAFO: El valor a pagar A LA FUNDACION PROSERVIRTE se efectuará dentro de la vigencia fiscal 2023, y una vez cancelado por parte de la Entidad, será determinado como la paz y salvo entre las partes intervinientes del Convenio.

CLAUSULA QUINTA: DECLARAR que una vez realizado el balance financiero se determina que existe un saldo NO EJECUTADO A LIBERAR del presente CONVENIO a favor del DEPARTAMENTO por valor de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON TRES CENTAVOS ($219.400.212,03) M/CTE,** no ejecutado durante el término del convenio.

CLAUSULA SEXTA: DECLARAR entre las partes el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas en virtud del Convenio suscrito, y expresar estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL, por tanto, manifiestan estar a paz y salvo por todo concepto: por la Celebración, Ejecución y Terminación del mismo una vez se surta el pago del saldo a favor de la FUNDACION PROSERVIRTE señalado en la CLÁUSULA CUARTA de la presenta acta

CLAUSULA SEPTIMA: DISPONER que con la suscripción de la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL por parte del Representante Legal de la FUNDACION PROSERVIRTE, manifiesta que renuncia a ejercer reclamación Judicial o Extrajudicial o indemnización contra el Municipio de Santana sobre el contenido del convenio objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende se encuentran a satisfacción, salvo en el evento de que no se pague el saldo a su favor, relacionado en la CLÁUSULA CUARTA de la presenta acta.

Los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Santana Boyacá, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de Terminar y Liquidar el CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 de 2022, y por consiguiente se suscribe sin salvedades el presente documento a los SEIS (06) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitres (2023).

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
Comisaria de Familia
Supervisor

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
Rep Legal FUNDACION PROSERVIRTE
Entidad Ejecutora

Aprobó
RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
Alcalde Municipal

Vo. Bo
JULIAN MAURICIO CACERES RODRIGUEZ
Asesor Juridico en Contratación

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Jueves, 06 de octubre de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIAS.A. se permite informar que la empresa **FUNDACION PROSERVIRTE** identificado(a) con NIT número 900918168-4, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	355-524643-10	16/12/2015	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,

PUENTE NACIONAL

El Banco Popular, hace constar que el cliente MUNICIPIO DE SANTANA identificado con NIT Persona Jurídica No. 800.020.733 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 492 Santana con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	CUENTAS CORRIENTES
Número:	110-492-02072-2
Fecha de Apertura:	2009-02-04
Nombre Cuenta	MUNICIPIO DE SANTANA CONVENIOS
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a A QUIEN INTERESE

Elaborada en la oficina 491 PTE.NAL el dia 26 del mes 01 del año 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.

BANCO POPULAR

Boyacá

FORMATO

CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO -TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA

VERSIÓN: 0
CODIGO: M-GE-GS-F-001
FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	5
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR A GIRAR:	**$ 29.826.930,00**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	15	1422	80	1200	$ 3.524.400,00	$ -	224	3.360	$ 10.446.240,00	$ -	139	2.085	$ 6.997.260,00	$ -	$ 20.967.900,00	$ -	$ 20.967.900,00
	ESC SAN ROQUE	15		8	120	$ 352.440,00	$ -	21	315	$ 979.335,00	$ -	7	105	$ 352.380,00	$ -	$ 1.684.155,00	$ -	$ 1.684.155,00
	ESC LAS QUEBRADAS	15		3	45	$ 132.165,00	$ -	7	105	$ 326.445,00	$ -	7	105	$ 352.380,00	$ -	$ 810.990,00	$ -	$ 810.990,00
	ESC SANTA BARBARA	15		0	0	$ -	$ -	4	60	$ 186.540,00	$ -	4	60	$ 201.360,00	$ -	$ 387.900,00	$ -	$ 387.900,00
	ESC SAN PEDRO	15		8	120	$ 352.440,00	$ -	18	270	$ 839.430,00	$ -	14	210	$ 704.760,00	$ -	$ 1.896.630,00	$ -	$ 1.896.630,00
	ESC SAN ISIDRO	15		4	60	$ 176.220,00	$ -	15	225	$ 699.525,00	$ -	7	105	$ 352.380,00	$ -	$ 1.228.125,00	$ -	$ 1.228.125,00
	ESC MIRAVALLES	15		3	45	$ 132.165,00	$ -	6	90	$ 279.810,00	$ -	6	90	$ 302.040,00	$ -	$ 714.015,00	$ -	$ 714.015,00
	ESC EL RODEO	15		5	75	$ 220.275,00	$ -	7	105	$ 326.445,00	$ -	5	75	$ 251.700,00	$ -	$ 798.420,00	$ -	$ 798.420,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	15		3	45	$ 132.165,00	$ -	14	210	$ 652.890,00	$ -	11	165	$ 553.740,00	$ -	$ 1.338.795,00	$ -	$ 1.338.795,00
TOTAL			1422	114	1710	$ 5.022.270,00	-	316	4.740	$ 14.736.660,00	-	200	3.000	$ 10.068.000,00	$ -	$ 29.826.930,00	$ -	$ 29.826.930,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 29.826.930,00	VALOR TOTAL	$ 29.826.930,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	$ -		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: M-GE-CE-F-022
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	4
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	22 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR A GIRAR:	$ 7.370.905,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	5	1422	439	2195	$ 5.147.275,00	$ -	186	930	$ 2.223.630,00	$ -	$ 7.370.905,00	$ -	$ 7.370.905,00
			1422	439	2195	$ 5.147.275,00	$ -	186	930	$ 2.223.630,00	$ -	$ 7.370.905,00	$ -	$ 7.370.905,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	**$ 7.370.905,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 7.370.905,00**
VALOR TOTAL MUNICIPIO	**0**		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONTOY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	CODIGO: M-GE-CE-F-067
		FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	3
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	22 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

VALOR A GIRAR: $ 9.017.936,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	7	1422	0	0	$ -	$ -	224	1.568	$ 3.195.584,00	$ -	139	973	$ 2.119.194,00	$ -	$ 5.314.778,00	-	$ 5.314.778,00
	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	6		80	480	$ 958.080,00	$ -	0	-	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ 958.080,00	-	$ 958.080,00
	ESC SAN ROQUE	7		8	56	$ 111.776,00	$ -	23	161	$ 328.118,00	$ -	6	42	$ 91.476,00	$ -	$ 531.370,00	-	$ 531.370,00
	ESC LAS QUEBRADAS	7		3	21	$ 41.916,00	$ -	8	56	$ 114.128,00	$ -	7	49	$ 106.722,00	$ -	$ 262.766,00	-	$ 262.766,00
	ESC SANTA BARBARA	7		0	0	$ -	$ -	4	28	$ 57.064,00	$ -	4	28	$ 60.984,00	$ -	$ 118.048,00	-	$ 118.048,00
	ESC SAN PEDRO	7		8	56	$ 111.776,00	$ -	18	126	$ 256.788,00	$ -	14	98	$ 213.444,00	$ -	$ 582.008,00	-	$ 582.008,00
	ESC SAN ISIDRO	7		4	28	$ 55.888,00	$ -	15	105	$ 213.990,00	$ -	7	49	$ 106.722,00	$ -	$ 376.600,00	-	$ 376.600,00
	ESC MIRAVALLES	7		3	21	$ 41.916,00	$ -	6	42	$ 85.596,00	$ -	6	42	$ 91.476,00	$ -	$ 218.988,00	-	$ 218.988,00
	ESC EL RODEO	7		5	35	$ 69.860,00	$ -	7	49	$ 99.862,00	$ -	5	35	$ 76.230,00	$ -	$ 245.952,00	-	$ 245.952,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	7		3	21	$ 41.916,00	$ -	14	98	$ 199.724,00	$ -	11	77	$ 167.706,00	$ -	$ 409.346,00	-	$ 409.346,00
			1422	114	718	$1.433.128,00	$ -	319	2.233	$ 4.550.854,00	$ -	199	1.393	$ 3.033.954,00	$ -	$ 9.017.936,00	-	$ 9.017.936,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 9.017.936,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0

VALOR TOTAL $9.017.936,00

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	CODIGO: M-GE-CE-F-062
		FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	2
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	22 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

VALOR A GIRAR:	$ 11.706.570,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	5	1422	439	2195	$ 8.060.040,00	$ -	186	930	$ 3.646.530,00	$ -	$ 11.706.570,00	$ -	$ 11.706.570,00
TOTAL			1422	439	2195	$ 8.060.040,00	$ -	186	930	$ 3.646.530,00	$ -	$ 11.706.570,00	$ -	$ 11.706.570,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 11.706.570,00	VALOR TOTAL	$ 11.706.570,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 9
	CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO -TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA	CODIGO: M-GE-CE-F-001
		FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	1
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	22 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR A GIRAR:	**$ 13.726.071,00**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	7	1422	0	0	$ -	$ -	224	1.568	$ 4.874.912,00	$ -	139	973	$ 3.265.388,00	$ -	$ 8.140.300,00	$ -	$ 8.140.300,00
	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	6		80	480	$ 1.409.760,00	$ -	0	-	$ -	$ -	0	-	$ -	$ -	$ 1.409.760,00	$ -	$ 1.409.760,00
	ESC SAN ROQUE	7		8	56	$ 164.472,00	$ -	23	161	$ 500.549,00	$ -	6	42	$ 140.952,00	$ -	$ 805.973,00	$ -	$ 805.973,00
	ESC LAS QUEBRADAS	7		3	21	$ 61.677,00	$ -	8	56	$ 174.104,00	$ -	7	49	$ 164.444,00	$ -	$ 400.225,00	$ -	$ 400.225,00
	ESC SANTA BARBARA	7		0	0	$ -	$ -	4	28	$ 87.052,00	$ -	4	28	$ 93.968,00	$ -	$ 181.020,00	$ -	$ 181.020,00
	ESC SAN PEDRO	7		8	56	$ 164.472,00	$ -	18	126	$ 391.734,00	$ -	14	98	$ 328.888,00	$ -	$ 885.094,00	$ -	$ 885.094,00
	ESC SAN ISIDRO	7		4	28	$ 82.236,00	$ -	15	105	$ 326.445,00	$ -	7	49	$ 164.444,00	$ -	$ 573.125,00	$ -	$ 573.125,00
	ESC MIRAVALLES	7		3	21	$ 61.677,00	$ -	6	42	$ 130.578,00	$ -	6	42	$ 140.952,00	$ -	$ 333.207,00	$ -	$ 333.207,00
	ESC EL RODEO	7		5	35	$ 102.795,00	$ -	7	49	$ 152.341,00	$ -	5	35	$ 117.460,00	$ -	$ 372.596,00	$ -	$ 372.596,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	7		3	21	$ 61.677,00	$ -	14	98	$ 304.682,00	$ -	11	77	$ 258.412,00	$ -	$ 624.771,00	$ -	$ 624.771,00
TOTAL			1422	114	718	$ 2.108.766,00	-	319	2.233	$ 6.942.397,00	-	199	1.393	$ 4.674.908,00	$ -	$ 13.726.071,00	$ -	$ 13.726.071,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 13.726.071,00	VALOR TOTAL	$ 13.726.071,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	$ -		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CE-F-062
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	10
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

VALOR A GIRAR:	**$ 36.098.322,00**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	17	**1422**	**313**	**5321**	$ 19.538.712,00	$ -	**90**	1530	$ 5.999.130,00	$ -	$ 25.537.842,00	$ -	**$ 25.537.842,00**
	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	14		**120**	**1680**	$ 6.168.960,00	$ -	**80**	1120	$ 4.391.520,00	$ -	$ 10.560.480,00	$ -	**$ 10.560.480,00**
TOTAL			**1422**	**433**	**7001**	**$ 25.707.672,00**	**$ -**	**170**	**2650**	**$ 10.390.650,00**	**$ -**	**$ 36.098.322,00**	**$ -**	**$ 36.098.322,00**

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	**$ 36.098.322,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 36.098.322,00**
VALOR TOTAL MUNICIPIO	**0**		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS	**MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES**	**FANNY ALICIA MONROY ARIAS**	**JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA**	
ALCALDE MUNICIPAL	**SUPERVISOR MUNICIPAL**	**SUPERVISOR DEPARTAMENTAL**	**REP. LEGAL OPERADOR**	**Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL**

Boyacá

FORMATO

CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO -TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA

VERSIÓN: 4
CODIGO: SI-GS-CB-F-091
FECHA: 15/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	9
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-6
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR A GIRAR: **$ 35.634.832,00**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	19	1422	70	1330	$ 3.906.210,00	$ -	186	3.534	$ 10.987.206,00	$ -	114	2.166	$ 7.269.096,00	$ -	$ 22.162.512,00	$ -	$ 22.162.512,00
	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	16		10	160	$ 469.920,00	$ -	22	352	$ 1.094.368,00	$ -	21	336	$ 1.127.616,00	$ -	$ 2.691.904,00	$ -	$ 2.691.904,00
	ESC SAN ROQUE	19		8	152	$ 446.424,00	$ -	21	399	$ 1.240.491,00	$ -	7	133	$ 446.348,00	$ -	$ 2.133.263,00	$ -	$ 2.133.263,00
	ESC LAS QUEBRADAS	19		3	57	$ 167.409,00	$ -	7	133	$ 413.497,00	$ -	7	133	$ 446.348,00	$ -	$ 1.027.254,00	$ -	$ 1.027.254,00
	ESC SANTA BARBARA	19		0	0	$ -	$ -	5	95	$ 295.355,00	$ -	3	57	$ 191.292,00	$ -	$ 486.647,00	$ -	$ 486.647,00
	ESC SAN PEDRO	19		8	152	$ 446.424,00	$ -	17	323	$ 1.004.207,00	$ -	14	266	$ 892.696,00	$ -	$ 2.343.327,00	$ -	$ 2.343.327,00
	ESC SAN ISIDRO	19		3	57	$ 167.409,00	$ -	15	285	$ 886.065,00	$ -	7	133	$ 446.348,00	$ -	$ 1.499.822,00	$ -	$ 1.499.822,00
	ESC MIRAVALLES	19		3	57	$ 167.409,00	$ -	6	114	$ 354.426,00	$ -	6	114	$ 382.584,00	$ -	$ 904.419,00	$ -	$ 904.419,00
	ESC EL RODEO	19		5	95	$ 279.015,00	$ -	7	133	$ 413.497,00	$ -	5	95	$ 318.820,00	$ -	$ 1.011.332,00	$ -	$ 1.011.332,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	16		3	48	$ 140.976,00	$ -	14	224	$ 696.416,00	$ -	10	160	$ 536.960,00	$ -	$ 1.374.352,00	$ -	$ 1.374.352,00
TOTAL			1422	113	2108	$ 6.191.196,00	-	300	5.592	$ 17.385.528,00	-	194	3.593	$ 12.058.108,00	$ -	$ 35.634.832,00	$ -	$ 35.634.832,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 35.634.832,00	VALOR TOTAL $ 35.634.832,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	$ -	

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CÓDIGO : M-GE-CE-F-073
TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA EN RACIÓN PREPARADA EN SITIO TIPO ALMUERZO		FECHA : 12/Sep/2022

FECHA DE LA SOLICITUD: 01/12/2022

MES AUTORIZADO A PAGAR : 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

MUNICIPIO : SANTANA

NIT DEL MUNICIPIO : 800.020.733-8

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2420 DEL 2022

VALOR A GIRAR: $ 42.099,96

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL DIAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL	FECHA DE TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA - Escriba el día hábil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra														Total días
					3	4	5	6	7	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	
					Número de días de atención - Marque con una X el día hábil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra															
1	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	9	$ 4.677,77	$ 42.099,96						X	X	X	X	X	X	X	X		X	9
VALOR TOTAL		$		42.099,96																

NOTA: Adjunto a este formato anexar registro fotográfico semanal de cada muestra y contramuestra tomada.

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES SUPERVISOR MUNICIPAL

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS ALCALDE MUNICIPAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA REPRESENTANTE LEGAL - OPERADOR

FANNY ALICIA MONROY ARIAS SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

Vo.Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: M-GE-CE-F-022
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	8
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR A GIRAR:	$ 17.690.172,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	12	1422	439	5268	$ 12.353.460,00	$ -	186	2.232	$ 5.336.712,00	$ -	$ 17.690.172,00	$ -	$ 17.690.172,00
			1422	439	5268	$ 12.353.460,00	$ -	186	2232	$ 5.336.712,00	$ -	$ 17.690.172,00	$ -	$ 17.690.172,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 17.690.172,00	VALOR TOTAL	$ 17.690.172,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONTOY ABIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CE-F-067
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	7
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

VALOR A GIRAR:	$ 19.607.280,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	15	1422	80	1200	$2.395.200,00	$ -	224	3.360	$ 6.847.680,00	$ -	139	2.085	$ 4.541.130,00	$ -	$ 13.784.010,00	-	$ 13.784.010,00
	ESC SAN ROQUE	15		8	120	$ 239.520,00	$ -	21	315	$ 641.970,00	$ -	7	105	$ 228.690,00	$ -	$ 1.110.180,00	-	$ 1.110.180,00
	ESC LAS QUEBRADAS	15		3	45	$ 89.820,00	$ -	7	105	$ 213.990,00	$ -	7	105	$ 228.690,00	$ -	$ 532.500,00	-	$ 532.500,00
	ESC SANTA BARBARA	15		0	0	$ -	$ -	4	60	$ 122.280,00	$ -	4	60	$ 130.680,00	$ -	$ 252.960,00	-	$ 252.960,00
	ESC SAN PEDRO	15		8	120	$ 239.520,00	$ -	18	270	$ 550.260,00	$ -	14	210	$ 457.380,00	$ -	$ 1.247.160,00	-	$ 1.247.160,00
	ESC SAN ISIDRO	15		4	60	$ 119.760,00	$ -	15	225	$ 458.550,00	$ -	7	105	$ 228.690,00	$ -	$ 807.000,00	-	$ 807.000,00
	ESC MIRAVALLES	15		3	45	$ 89.820,00	$ -	6	90	$ 183.420,00	$ -	6	90	$ 196.020,00	$ -	$ 469.260,00	-	$ 469.260,00
	ESC EL RODEO	15		5	75	$ 149.700,00	$ -	7	105	$ 213.990,00	$ -	5	75	$ 163.350,00	$ -	$ 527.040,00	-	$ 527.040,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	15		3	45	$ 89.820,00	$ -	14	210	$ 427.980,00	$ -	11	165	$ 359.370,00	$ -	$ 877.170,00	-	$ 877.170,00
			1422	114	1710	$3.413.160,00	$ -	316	4.740	$ 9.660.120,00	$ -	200	3.000	$ 6.534.000,00	$ -	$ 19.607.280,00	-	$ 19.607.280,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 19.607.280,00	VALOR TOTAL	$19.607.280,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CE-F-062
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	6
FECHA DE LA SOLICITUD:	09/11/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

VALOR A GIRAR:	**$ 28.095.768,00**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	12	**1422**	**439**	**5268**	$ 19.344.096,00	$ -	**186**	2232	$ 8.751.672,00	$ -	$ 28.095.768,00	$ -	**$ 28.095.768,00**
TOTAL			**1422**	**439**	**5268**	**$ 19.344.096,00**	**$ -**	**186**	**2232**	**$ 8.751.672,00**	**$ -**	**$ 28.095.768,00**	**$ -**	**$ 28.095.768,00**

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	**$ 28.095.768,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 28.095.768,00**
VALOR TOTAL MUNICIPIO	**0**		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: M-GE-CE-F-022
CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA		FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	16
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE DICIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR A GIRAR:	$ 949.175,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	1	1422	**313**	313	$ 733.985,00	$ -	**90**	90	$ 215.190,00	$ -	$ 949.175,00	$ -	$ 949.175,00
			1422	313	313	$ 733.985,00	$ -	90	90	$ 215.190,00	$ -	$ 949.175,00	$ -	$ 949.175,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	**$ 949.175,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 949.175,00**
VALOR TOTAL MUNICIPIO	**0**		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONTOY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	CODIGO: M-GE-CE-F-067
		FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	15
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE DICIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

VALOR A GIRAR: $ 1.418.212,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	1	1422	70	70	$ 139.720,00	$ -	186	186	$ 379.068,00	$ -	114	114	$ 248.292,00	$ -	$ 767.080,00	-	$ 767.080,00
	ESC SAN ROQUE	2		8	16	$ 31.936,00	$ -	21	42	$ 85.596,00	$ -	7	14	$ 30.492,00	$ -	$ 148.024,00	-	$ 148.024,00
	ESC LAS QUEBRADAS	2		3	6	$ 11.976,00	$ -	7	14	$ 28.532,00	$ -	7	14	$ 30.492,00	$ -	$ 71.000,00	-	$ 71.000,00
	ESC SANTA BARBARA	2		0	0	$ -	$ -	5	10	$ 20.380,00	$ -	3	6	$ 13.068,00	$ -	$ 33.448,00	-	$ 33.448,00
	ESC SAN PEDRO	2		8	16	$ 31.936,00	$ -	17	34	$ 69.292,00	$ -	14	28	$ 60.984,00	$ -	$ 162.212,00	-	$ 162.212,00
	ESC SAN ISIDRO	2		3	6	$ 11.976,00	$ -	15	30	$ 61.140,00	$ -	7	14	$ 30.492,00	$ -	$ 103.608,00	-	$ 103.608,00
	ESC MIRAVALLES	2		3	6	$ 11.976,00	$ -	6	12	$ 24.456,00	$ -	6	12	$ 26.136,00	$ -	$ 62.568,00	-	$ 62.568,00
	ESC EL RODEO	2		5	10	$ 19.960,00	$ -	7	14	$ 28.532,00	$ -	5	10	$ 21.780,00	$ -	$ 70.272,00	-	$ 70.272,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	0		3	0	$ -	$ -	14	-	$ -	$ -	10	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
			1422	103	130	$ 259.480,00	$ -	278	342	$ 696.996,00	$ -	173	212	$ 461.736,00	$ -	$ 1.418.212,00	-	$ 1.418.212,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 1.418.212,00	**VALOR TOTAL**	$1.418.212,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CE-F-862
	CONSOLIDADO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO -TIPO ALMUERZO SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 13/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	14
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE DICIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

VALOR A GIRAR:	$ 1.502.226,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	1	1422	313	313	$ 1.149.336,00	$ -	90	90	$ 352.890,00	$ -	$ 1.502.226,00	$ -	$ 1.502.226,00
TOTAL			1422	313	313	$ 1.149.336,00	$ -	90	90	$ 352.890,00	$ -	$ 1.502.226,00	$ -	$ 1.502.226,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 1.502.226,00	VALOR TOTAL	$ 1.502.226,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá

FORMATO

CONSOLIDADO DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO -TIPO ALMUERZO PREESCOLAR Y PRIMARIA

VERSIÓN: 0 | CODIGO: BI-GE-CS-F-001 | FECHA: 15/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	13
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE DICIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO: ALUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR A GIRAR: $ 2.156.560,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO TIPO ALIMUERZO	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO TIPO ALMUERZO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES TIPO ALMUERZO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	1	1422	70	70	$ 205.590,00	$ -	186	186	$ 578.274,00	$ -	114	114	$ 382.584,00	$ -	$ 1.166.448,00	$ -	$ 1.166.448,00
	ESC SAN ROQUE	2		8	16	$ 46.992,00	$ -	21	42	$ 130.578,00	$ -	7	14	$ 46.984,00	$ -	$ 224.554,00	$ -	$ 224.554,00
	ESC LAS QUEBRADAS	2		3	6	$ 17.622,00	$ -	7	14	$ 43.526,00	$ -	7	14	$ 46.984,00	$ -	$ 108.132,00	$ -	$ 108.132,00
	ESC SANTA BARBARA	2		0	0	$ -	$ -	5	10	$ 31.090,00	$ -	3	6	$ 20.136,00	$ -	$ 51.226,00	$ -	$ 51.226,00
	ESC SAN PEDRO	2		8	16	$ 46.992,00	$ -	17	34	$ 105.706,00	$ -	14	28	$ 93.968,00	$ -	$ 246.666,00	$ -	$ 246.666,00
	ESC SAN ISIDRO	2		3	6	$ 17.622,00	$ -	15	30	$ 93.270,00	$ -	7	14	$ 46.984,00	$ -	$ 157.876,00	$ -	$ 157.876,00
	ESC MIRAVALLES	2		3	6	$ 17.622,00	$ -	6	12	$ 37.308,00	$ -	6	12	$ 40.272,00	$ -	$ 95.202,00	$ -	$ 95.202,00
	ESC EL RODEO	2		5	10	$ 29.370,00	$ -	7	14	$ 43.526,00	$ -	5	10	$ 33.560,00	$ -	$ 106.456,00	$ -	$ 106.456,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	0		3	0	$ -	$ -	14	-	$ -	$ -	10	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL			1422	103	130	$ 381.810,00	-	278	342	$ 1.063.278,00	-	173	212	$ 711.472,00	$ -	$ 2.156.560,00	$ -	$ 2.156.560,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 2.156.560,00	VALOR TOTAL	$ 2.156.560,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	$ -		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CÓDIGO : M-GE-CE-F-073
	TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA EN RACIÓN PREPARADA EN SITIO TIPO ALMUERZO	FECHA : 12/Sep/2022

FECHA DE LA SOLICITUD: 01/12/2022

MES AUTORIZADO A PAGAR : 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MUNICIPIO : SANTANA

NIT DEL MUNICÍPIO : 800.020.733-8

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2420 DEL 2022

VALOR A GIRAR: $ 28.066,64

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL DIAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL	FECHA DE TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA - Escriba el día hábil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra																		Total días
					1	2	3	4	8	9	10	11	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	
					Número de días de atención - Marque con una X el día hábil al cual corresponde a la Toma de Muestra y Contramuestra																			
1	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	6	$ 4.677,77	$ 28.066,64	X	X	X	X	X	X														6
VALOR TOTAL		$		28.066,64																				

NOTA: Adjunto a este formato anexar registro fotográfico semanal de cada muestra y contramuestra tomada.

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES SUPERVISOR MUNICIPAL

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS ALCALDE MUNICIPAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA REPRESENTANTE LEGAL - OPERADOR

FANNY ALICIA MONROY ARIAS SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

Vo.Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: M-GE-CE-F-022
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA AM / PM SECUNDARIA Y MEDIA	FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	12
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR A GIRAR:	$ 22.753.495,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	17	1422	313	5321	$ 12.477.745,00	$ -	90	1.530	$ 3.658.230,00	$ -	$ 16.135.975,00	$ -	$ 16.135.975,00
	I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL	14		120	1680	$ 3.939.600,00	$ -	80	1.120	$ 2.677.920,00	$ -	$ 6.617.520,00	$ -	$ 6.617.520,00
			1422	433	7001	$ 16.417.345,00	$ -	170	2650	$ 6.336.150,00	$ -	$ 22.753.495,00	$ -	$ 22.753.495,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	**$ 22.753.495,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 22.753.495,00**
VALOR TOTAL MUNICIPIO	**0**		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONTOY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
	CONSOLIDADO DE RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PREESCOLAR Y PRIMARIA	CODIGO: M-GE-CE-F-067
		FECHA: 14/Jun/2022

SOLICITUD DE RECURSOS No:	11
FECHA DE LA SOLICITUD:	01/12/2022
MES AUTORIZADO A PAGAR:	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	SANTANA
NIT DEL MUNICIPIO:	800.020.733-8
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	2420 DEL 2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTANA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

VALOR A GIRAR: $ 23.429.618,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DÍAS ATENCION	CUPOS TOTALES PROGRAMADOS DENTRO DEL CONVENIO COMPLEMENTO	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PREESCOLAR	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	CUPOS SUMINISTRADOS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA 4 Y 5	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL RACIONES COMPLEMENTO CONVENIO
I.E TECNICA ANTONIO RICAURTE	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	19	1422	70	1330	$2.654.680,00	$ -	186	3.534	$ 7.202.292,00	$ -	114	2.166	$ 4.717.548,00	$ -	$ 14.574.520,00	-	$ 14.574.520,00
	COL ANTONIO RICAURTE - PRIMARIA	16		10	160	$ 319.360,00	$ -	22	352	$ 717.376,00	$ -	21	336	$ 731.808,00	$ -	$ 1.768.544,00	-	$ 1.768.544,00
	ESC SAN ROQUE	19		8	152	$ 303.392,00	$ -	21	399	$ 813.162,00	$ -	7	133	$ 289.674,00	$ -	$ 1.406.228,00	-	$ 1.406.228,00
	ESC LAS QUEBRADAS	19		3	57	$ 113.772,00	$ -	7	133	$ 271.054,00	$ -	7	133	$ 289.674,00	$ -	$ 674.500,00	-	$ 674.500,00
	ESC SANTA BARBARA	19		0	0	$ -	$ -	5	95	$ 193.610,00	$ -	3	57	$ 124.146,00	$ -	$ 317.756,00	-	$ 317.756,00
	ESC SAN PEDRO	19		8	152	$ 303.392,00	$ -	17	323	$ 658.274,00	$ -	14	266	$ 579.348,00	$ -	$ 1.541.014,00	-	$ 1.541.014,00
	ESC SAN ISIDRO	19		3	57	$ 113.772,00	$ -	15	285	$ 580.830,00	$ -	7	133	$ 289.674,00	$ -	$ 984.276,00	-	$ 984.276,00
	ESC MIRAVALLES	19		3	57	$ 113.772,00	$ -	6	114	$ 232.332,00	$ -	6	114	$ 248.292,00	$ -	$ 594.396,00	-	$ 594.396,00
	ESC EL RODEO	19		5	95	$ 189.620,00	$ -	7	133	$ 271.054,00	$ -	5	95	$ 206.910,00	$ -	$ 667.584,00	-	$ 667.584,00
	ESC QUEBRADA FRENOS	16		3	48	$ 95.808,00	$ -	14	224	$ 456.512,00	$ -	10	160	$ 348.480,00	$ -	$ 900.800,00	-	$ 900.800,00
			1422	113	2108	$4.207.568,00	$ -	300	5.592	$ 11.396.496,00	$ -	194	3.593	$ 7.825.554,00	$ -	$ 23.429.618,00	-	$ 23.429.618,00

VALOR TOTAL DEPARTAMENTO	$ 23.429.618,00	**VALOR TOTAL**	$23.429.618,00
VALOR TOTAL MUNICIPIO	0		

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA NATALIA RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR MUNICIPAL

FANNY ALICIA MONROY ARIAS
SUPERVISOR DEPARTAMENTAL

JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
REP. LEGAL OPERADOR

Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION DEPARTAMENTAL